

Bogotá, Marzo 10 de 2014

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
COMITÉ EVALUADOR – INVITACIÓN POR LISTA CORTA PÚBLICA No. 001 de 2014**

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA BASE INSTALADA DE MICROINFORMÁTICA (COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTATILES, IMPRESORAS, ESCANERES UPS Y ELEMENTOS DE REDES LAN PROPIEDAD DEL ICETEX A NIVEL NACIONAL- OUTSOURCING DE MESA DE AYUDA”.

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de No. 001 de 2013, se informa el resultado de la evaluación, en la cual participaron los siguientes proponentes:

- 1) COMPUFACIL SAS
- 2) SERLECOM INGENIERIA SAS
- 3) TECOLSOFT
- 4) VERYTEL

**EVALUACIÓN TÉCNICA
ANEXO 1**

I. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTE DEL PROPONENTE COMPUFACIL S.A.S.

| ITEM | DESCRIPCION | FOLIO | OBSERVACIONES |
|-----------------|--|--------------|----------------------|
| OBJETIVO | Presentar todos los requerimientos técnicos que debe cumplir el contratista del servicio de Outsourcing de mesa de ayuda consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo | 143 | CUMPLE |

| | | | |
|------------------------------|---|----------|--------|
| | (computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres, dispositivos móviles, UPS y redes LAN) propiedad del ICETEX a nivel nacional. | | |
| ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO | <p>Mesa de ayuda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de eventos (Referentes al software de monitoreo, que permita gestión, seguimiento y toma de decisiones mediante indicadores de resultados de soporte). - Gestión de incidentes (Interrupciones no planeadas) - Gestión de requerimientos de servicio. - Soporte a herramientas de ofimática (toda la suite de oficina de Microsoft y las aplicaciones usadas en el Instituto). <p>Soporte técnico a Base instalada de Microinformática y UPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo con levantamiento de inventario y creación de hojas de vida de cada componente. (Toda la información debe estar en archivos Excel) - Mantenimiento correctivo: Revisar, diagnosticar y solucionar la causa de la falla de hardware y/o de software para los equipos de cómputo y UPS del ICETEX, teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS y DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A USUARIO, anexos 6 y 7. - Instalación, Reinstalación de equipos. - Definición y documentación de normas y procedimientos. | 143, 144 | CUMPLE |

| | | | |
|---------------------|---|------------|---------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de manuales de instalación y procesos. - Elaboración de manuales de instalación y procesos} <p>Soporte de Primer nivel infraestructura LAN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión, diagnóstico y escalamiento sobre fallas en la conectividad física y lógica de las estaciones de trabajo <p>Bolsa de Repuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proponente debe incluir dentro de su oferta una bolsa de repuestos hasta por un valor de \$40.000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS por cada 12 meses de servicio), compuesta por el listado de los repuestos más comúnmente utilizados para el reemplazo de partes de los equipos descritos en los anexos 2, 3, y 4 del presente estudio, entre otros elementos tecnológicos. Esto con el propósito de incluir dentro de los servicios, el remplazo de partes dañadas en caso de ser requerido en cualquiera de los puntos de atención de ICETEX a nivel nacional (ver anexo 1), previa verificación del diagnóstico técnico por parte del interventor del contrato. La mano de obra ya se encuentra incluida dentro de las tareas de mantenimiento correctivo que debe desempeñar el proponente. | | |
| <p>ANTECEDENTES</p> | <p>El ICETEX está conformado por 26 sedes a nivel nacional, las cuales cuentan con una cobertura de servicio integral en soporte a usuarios internos, en los servicios prestados por la Dirección de Tecnología, que permite la gestión, instalación, configuración,</p> | <p>145</p> | <p>CUMPLE</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>mantenimiento y operación de ordenadores personales, impresoras, equipos microinformáticos, UPS y periféricos asociados a los mismos. Ver anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL".</p> <p>El inventario físico de los elementos es controlado por la Coordinación de Recursos Físicos, el cual se cruza periódicamente con el inventario de equipos en producción, que debe ser permanentemente actualizado por el contratista.</p> <p>En cuanto a la distribución del software, la Dirección de Tecnología en conjunto con la Oficina de Riesgo da la aprobación de los aplicativos a utilizar, los cuales son instalados directamente en los equipos por el Grupo de Soporte Técnico que provee el contratista. Será deber del contratista verificar periódicamente dicho inventario de software autorizado y reportar software diferente al del inventario. De la misma manera cada instalación nueva que se rige por medio del documento interno F259 "Control de Cambios" debe ser consignada en dicho inventario.</p> <p>La prestación de los servicios microinformáticos del proveedor actual tiene el siguiente horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m. con disponibilidad los fines de semana, en caso de ser requerido.</p> <p>La atención de los servicios actualmente se hace de manera telefónica, vía e-mail o verbalmente y se tiene la obligación de llevar un registro. Todos los casos se registran en un archivo y son consultados en línea por</p> | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|-----------------------------|--|-------------|--------|
| | <p>personal de la Dirección de Tecnología para seguimiento y control. Todos los casos reposan en una Base de Datos de la herramienta ARANDA propiedad de ICETEX, el cual está a disposición para que sea administrada por el contratista.</p> <p>En caso de que la herramienta ARANDA propiedad del ICETEX fallara o estuviese fuera de servicio, el CONTRATISTA deberá usar los recursos propios que considere necesario para cumplir con el servicio integral.</p> | | |
| COBERTURA | <p>La prestación del servicio se deberá realizar en las 26 sedes del ICETEX a nivel nacional, directamente por el proveedor o por medio de proveedores locales en cada sede. De cualquier forma el proponente es el único responsable de la calidad de los servicios prestados a nivel nacional. Observar en el anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL" que para algunas oficinas no se piden todos los servicios. En algunas oficinas solamente se requiere un primer nivel de conexión LAN ya que no existen equipos propiedad de ICETEX en todas las oficinas. Sin embargo la intervención y atención en equipos distintos a los del ICETEX con aplicativos propios del ICETEX, debe estar contemplada.</p> | 145 | CUMPLE |
| ESPECIFICACION DEL SERVICIO | <p>El Contratista prestará un servicio bajo especificaciones tanto técnicas como económicas, con el objetivo de cumplir con las condiciones de estos términos de referencia, y mejorar la operación actual del soporte a usuarios de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX tal como se especifica a continuación:</p> | 146 al 153, | CUMPLE |

| | | | |
|----------------------------|--|------------|--------|
| | <p>El servicio será prestado sobre los equipos que componen la plataforma de microinformática integrada básicamente por impresoras, computadores, portátiles, UPS, dispositivos móviles, tabletas y similares, la mano de obra de las reparaciones debe estar incluida en los servicios.</p> <p>Todos los costos de las herramientas informáticas especializadas (Hardware y Software debidamente licenciado), sus respectivos contratos de mantenimiento y soporte que utilice el Contratista para la prestación de los servicios objeto de este contrato serán a cargo del mismo.</p> <p>El ICETEX posee una herramienta Help Desk integrada con el inventario de Software, Hardware y Gestión Remota de computadores, el CONTRATISTA Deberá estar en capacidad de utilizarla. Si la herramienta estuviera no operativa, el contratista debe en todo caso responder con la actualización de inventarios, reporte de casos y demás servicios en el presente pliego contemplados, a fin de cumplir con todos los compromisos pactados y conforme al cumplimiento de los ANS pactados.</p> | | |
| NIVELES DE SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de evaluación - Indicadores - Aplicación de los ANS y entrega de informes - ANS - Niveles de Escalamiento - Tablas de ANS | 153 al 159 | CUMPLE |
| PERSONAL | <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos de experiencia. <p>Ver tabla 1. "REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO."</p> | 159 | CUMPLE |

| | | | |
|----------------------------|--|-----|--------|
| VALOR | Ver tabla 2. "PROPUESTA ECONOMICA" | 177 | CUMPLE |
| FORMA DE PAGO | <p>El valor total de contrato se cancelará en pagos mensuales, una vez recibido el servicio a completa satisfacción por parte del interventor y/o supervisor asignado por ICETEX. Este pago tendrá los siguientes componentes de acuerdo con la naturaleza del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTE FIJO: El ICETEX cancelará mensualmente a completa satisfacción por parte del supervisor asignado por ICETEX por la prestación de los servicios de Mesa de Ayuda (incluye control de inventarios), Soporte Técnico al parque microinformático (incluye PCS, impresoras, escáneres, UPS, Dispositivos móviles, tabletas y demás elementos objeto del presente proceso). • COMPONENTE VARIABLE: El ICETEX cancelará un valor que dependerá del cambio de repuestos que realice el contratista y que son solicitados durante cada mes. Se tiene previsto un total máximo de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000) durante la vigencia del contrato. Este valor se va ejecutando de acuerdo con la demanda de suministros mensual. | 173 | CUMPLE |
| Condiciones de Pago | El ICETEX, pagará al CONTRATISTA en los periodos facturados, de acuerdo con las condiciones anotadas en el numeral 1.5, previa presentación de la factura o cuenta de cobro conforme al servicio prestado, aprobado por el Supervisor, acta de recibo a satisfacción del supervisor, el informe de actividades en los que se indique las gestiones realizadas y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la | 173 | CUMPLE |

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| | que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el literal c) del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito al ICETEX . | | |
| REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO | Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación contractual, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de mínimo DOS (2) contratos celebrados, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto principal sea igual o equivalente al objeto del presente proceso. Ver tabla 3. " RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE " | 70 al 72 | CUMPLE |

Tabla 1. REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO.

| ROL | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL | DEDICACIÓN | OBSERVACIONES | FOLIO |
|-----------------------|---|-------------------|----------------------|--------------------|
| Coordinador Operativo | Un (1) Ingeniero con al menos tres (3) años de experiencia. Experiencia específica de al menos dos (2) años en Outsourcing de Servicios Microinformáticos. El CONTRATISTA debe incluir en su propuesta la hoja de vida con los respectivos soportes que permitan comprobar el cumplimiento de este requerimiento. | 100% | CUMPLE | 76, 159 y 78 al 91 |

| | | | | |
|---------------------|--|------|--------|---------------------|
| Personal en Terreno | Cuatro (4) Técnicos con al menos un (1) año de experiencia. Este recurso tendrá una asignación de tiempo completo, y su ubicación será en las instalaciones de EL ICETEX, atendiendo las solicitudes que no puedan ser solucionadas directamente por la mesa de ayuda. Este recurso apoyará además todas las tareas operativas que requiera EL ICETEX. Los técnicos deben de tener como objetivo el cumplimiento de los ANS. | 100% | CUMPLE | 76, 159 y 92 al 139 |
|---------------------|--|------|--------|---------------------|

Tabla 2. PROPUESTA ECONOMICA

| DESCRIPCIÓN SERVICIO | Valor Mensual 2014 IVA Incluido |
|---|---------------------------------|
| Prestación de servicios de Mesa de Ayuda, Soporte Técnico a la base instalada de Microinformática y el Soporte de primer nivel a infraestructura LAN, en las diferentes sedes a nivel nacional del ICETEX, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento de Especificaciones Técnicas Outsourcing de Mesa de Ayuda. | \$ 25.877.155 |
| Servicio de Mantenimiento de 23 UPS Regionales (2 Veces al Año) | \$ 11.136.000 |
| <i>SUBTOTAL</i> | \$ 245.832.972 |
| Bolsa de repuestos | 40.000.000 |
| SUBTOTALES | \$296.968.972 |
| TOTALES | \$296.968.972 |

Nota: El servicio está calculado para 9.5 Meses de Operación.

Tabla 3. RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

| CONTRATANTE | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | OBJETO | CUMPLIMIENTO | MODALIDAD DE PARTICIPACION Y No. DE CONTRATO |
|--|-------------------|-----------------|----------------------|---|----------------|--|
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS | \$ 953.306.752 | 01/08/2011 | 30/11/2011 | Prestar el Servicio de Mesa de Ayuda y soporte en sitio para con su Infraestructura tecnológica y humana atender un promedio de 2500 llamadas mensuales y brindar el servicio de soporte en sitio de sedes a nivel nacional, dentro de los ANS. | Bueno 100% | Unión Temporal COMWARE-COMPUFACIL-NUEVA EPS. Porcentaje de Participación COMPUFACIL = 60% Contrato de Prestación de Servicios No. 51 de 2009 |
| CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P | \$ 260.064.830,92 | 01/09/2011 | 31/08/2012 | Prestación de Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a todos los computadores de la CHEC, así como la totalidad de los dispositivos y periféricos a través de mesa de ayuda. | Bueno 100% | INDIVIDUAL Contrato No. AO100000.189.11 |
| INGEOMINAS. INSTITUTO COLOMBIANO | \$ 93.099.072 | 28/12/2010 | 06/01/2011 | Entregar a tipo de compraventa un sistema de mesa de | Excelente 100% | INDIVIDUAL Contrato No. 544 de 2010 |

| | | | | | | |
|-----------------------|------------------|--|--|--|--|--|
| DE GEOLOGIA Y MINERIA | | | | Ayuda, con un total de 806 Maquinas atendidas. | | |
| VALOR TOTAL | \$ 1.306.470.655 | | | | | |

ANEXO 2.

II. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTE DEL PROPONENTE SELCOMP INGENIERIA S.A.S.

| ITEM | DESCRIPCION | FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|-----------------|---------------|
| OBJETIVO | Presentar todos los requerimientos técnicos que debe cumplir el contratista del servicio de Outsourcing de mesa de ayuda consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo (computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres, dispositivos móviles, UPS y redes LAN) propiedad del ICETEX a nivel nacional. | 14 y 86 | CUMPLE |
| ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO | <p>Mesa de ayuda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de eventos (Referentes al software de monitoreo, que permita gestión, seguimiento y toma de decisiones mediante indicadores de resultados de soporte). - Gestión de incidentes (Interrupciones no planeadas) - Gestión de requerimientos de servicio. - Soporte a herramientas de ofimática (toda la suite de oficina de Microsoft y las aplicaciones usadas en el Instituto). <p>Soporte técnico a Base instalada de Microinformática y UPS.</p> | 14, 15 y 86, 87 | CUMPLE |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento preventivo con levantamiento de inventario y creación de hojas de vida de cada componente. (Toda la información debe estar en archivos Excel)- Mantenimiento correctivo: Revisar, diagnosticar y solucionar la causa de la falla de hardware y/o de software para los equipos de cómputo y UPS del ICETEX, teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS y DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A USUARIO, anexos 6 y 7.- Instalación, Reinstalación de equipos.- Definición y documentación de normas y procedimientos.- Elaboración de manuales de instalación y procesos.- Elaboración de manuales de instalación y procesos} <p>Soporte de Primer nivel infraestructura LAN:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión, diagnóstico y escalamiento sobre fallas en la conectividad física y lógica de las estaciones de trabajo <p>Bolsa de Repuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proponente debe incluir dentro de su oferta una bolsa de repuestos hasta por un valor de \$40.000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS por cada 12 meses de servicio), compuesta por el listado de los repuestos más comúnmente utilizados para el reemplazo de partes de los equipos descritos | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|---------------------|--|----------------------------|------------------------------|
| | <p>en los anexos 2, 3, y 4 del presente estudio, entre otros elementos tecnológicos. Esto con el propósito de incluir dentro de los servicios, el remplazo de partes dañadas en caso de ser requerido en cualquiera de los puntos de atención de ICETEX a nivel nacional (ver anexo 1), previa verificación del diagnóstico técnico por parte del interventor del contrato. La mano de obra ya se encuentra incluida dentro de las tareas de mantenimiento correctivo que debe desempeñar el proponente.</p> | | |
| <p>ANTECEDENTES</p> | <p>El ICETEX está conformado por 26 sedes a nivel nacional, las cuales cuentan con una cobertura de servicio integral en soporte a usuarios internos, en los servicios prestados por la Dirección de Tecnología, que permite la gestión, instalación, configuración, mantenimiento y operación de ordenadores personales, impresoras, equipos microinformáticos, UPS y periféricos asociados a los mismos. Ver anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL".</p> <p>El inventario físico de los elementos es controlado por la Coordinación de Recursos Físicos, el cual se cruza periódicamente con el inventario de equipos en producción, que debe ser permanentemente actualizado por el contratista.</p> <p>En cuanto a la distribución del software, la Dirección de Tecnología en conjunto con la Oficina de Riesgo da la aprobación de los aplicativos a utilizar, los cuales son instalados directamente en los equipos por el Grupo de Soporte Técnico que provee el contratista. Será deber del contratista verificar periódicamente dicho inventario</p> | <p>15, 16 y 87, 88</p> | <p align="center">CUMPLE</p> |

| | | | |
|-----------|---|---------|--------|
| | <p>de software autorizado y reportar software diferente al del inventario. De la misma manera cada instalación nueva que se rige por medio del documento interno F259 "Control de Cambios" debe ser consignada en dicho inventario.</p> <p>La prestación de los servicios microinformáticos del proveedor actual tiene el siguiente horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m. con disponibilidad los fines de semana, en caso de ser requerido.</p> <p>La atención de los servicios actualmente se hace de manera telefónica, vía e-mail o verbalmente y se tiene la obligación de llevar un registro. Todos los casos se registran en un archivo y son consultados en línea por personal de la Dirección de Tecnología para seguimiento y control. Todos los casos reposan en una Base de Datos de la herramienta ARANDA propiedad de ICETEX, el cual está a disposición para que sea administrada por el contratista.</p> <p>En caso de que la herramienta ARANDA propiedad del ICETEX fallara o estuviese fuera de servicio, el CONTRATISTA deberá usar los recursos propios que considere necesario para cumplir con el servicio integral.</p> | | |
| COBERTURA | <p>La prestación del servicio se deberá realizar en las 26 sedes del ICETEX a nivel nacional, directamente por el proveedor o por medio de proveedores locales en cada sede. De cualquier forma el proponente es el único responsable de la calidad de los servicios prestados a nivel nacional. Observar en el anexo 1 "OFICINAS DE</p> | 16 y 88 | CUMPLE |

| | | | |
|------------------------------------|--|--------------------------------|---------------|
| | <p>ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL” que para algunas oficinas no se piden todos los servicios. En algunas oficinas solamente se requiere un primer nivel de conexión LAN ya que no existen equipos propiedad de ICETEX en todas las oficinas. Sin embargo la intervención y atención en equipos distintos a los del ICETEX con aplicativos propios del ICETEX, debe estar contemplada.</p> | | |
| <p>ESPECIFICACION DEL SERVICIO</p> | <p>El Contratista prestará un servicio bajo especificaciones tanto técnicas como económicas, con el objetivo de cumplir con las condiciones de estos términos de referencia, y mejorar la operación actual del soporte a usuarios de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX tal como se especifica a continuación:</p> <p>El servicio será prestado sobre los equipos que componen la plataforma de microinformática integrada básicamente por impresoras, computadores, portátiles, UPS, dispositivos móviles, tabletas y similares, la mano de obra de las reparaciones debe estar incluida en los servicios.</p> <p>Todos los costos de las herramientas informáticas especializadas (Hardware y Software debidamente licenciado), sus respectivos contratos de mantenimiento y soporte que utilice el Contratista para la prestación de los servicios objeto de este contrato serán a cargo del mismo.</p> <p>El ICETEX posee una herramienta Help Desk integrada con el inventario de Software, Hardware y Gestión Remota de computadores, el CONTRATISTA Deberá</p> | <p>17 al 26 y 89 al 99</p> | <p>CUMPLE</p> |

| | | | |
|----------------------------|--|-------------------------|--------|
| | estar en capacidad de utilizarla. Si la herramienta estuviera no operativa, el contratista debe en todo caso responder con la actualización de inventarios, reporte de casos y demás servicios en el presente pliego contemplados, a fin de cumplir con todos los compromisos pactados y conforme al cumplimiento de los ANS pactados. | | |
| NIVELES DE SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de evaluación - Indicadores - Aplicación de los ANS y entrega de informes - ANS - Niveles de Escalamiento - Tablas de ANS | 26 al 32 y 99 al 104 | CUMPLE |
| PERSONAL | - Requisitos mínimos de experiencia. Ver tabla 1. "REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO." | 32, 105 y 112 al 133 | CUMPLE |
| VALOR | Ver tabla 2. "PROPUESTA ECONOMICA" | 111 | CUMPLE |
| FORMA DE PAGO | <p>El valor total de contrato se cancelará en pagos mensuales, una vez recibido el servicio a completa satisfacción por parte del interventor y/o supervisor asignado por ICETEX. Este pago tendrá los siguientes componentes de acuerdo con la naturaleza del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTE FIJO: El ICETEX cancelará mensualmente a completa satisfacción por parte del supervisor asignado por ICETEX por la prestación de los servicios de Mesa de Ayuda (incluye control de inventarios), Soporte Técnico al parque microinformático (incluye PCS, impresoras, escáneres, UPS, Dispositivos móviles, tabletas y demás elementos objeto del presente proceso). • COMPONENTE VARIABLE: El ICETEX cancelará un | 7, 8 | CUMPLE |

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| | <p>valor que dependerá del cambio de repuestos que realice el contratista y que son solicitados durante cada mes. Se tiene previsto un total máximo de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000) durante la vigencia del contrato. Este valor se va ejecutando de acuerdo con la demanda de suministros mensual.</p> | | |
| Condiciones de Pago | <p>El ICETEX, pagará al CONTRATISTA mensualmente de acuerdo con las condiciones anotadas en el numeral 1.6, previa presentación de la factura o cuenta de cobro conforme al servicio prestado, aprobado por el Supervisor, acta de recibo a satisfacción del supervisor, el informe de actividades en los que se indique las gestiones realizadas y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el párrafo y literal c) del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito al ICETEX.</p> | 8 | CUMPLE |
| REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO | <p>Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación contractual, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de mínimo DOS (2) contratos celebrados, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto principal sea igual o equivalente al objeto del presente proceso. Ver tabla 3. "RELACION DE EXPERIENCIA DEL</p> | 80 AL 84 | CUMPLE |

| | | | |
|--|--------------------|--|--|
| | PROPONENTE" | | |
|--|--------------------|--|--|

Tabla 1. REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO.

| ROL | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL | DEDICACIÓN | OBSERVACIONES | FOLIO |
|-----------------------|--|-------------------|----------------------|------------------|
| Coordinador Operativo | Un (1) Ingeniero con al menos tres (3) años de experiencia. Experiencia específica de al menos dos (2) años en Outsourcing de Servicios Microinformáticos. El CONTRATISTA debe incluir en su propuesta la hoja de vida con los respectivos soportes que permitan comprobar el cumplimiento de este requerimiento. | 100% | CUMPLE | 105 y 112 al 117 |
| Personal en Terreno | Cuatro (4) Técnicos con al menos un (1) año de experiencia. Este recurso tendrá una asignación de tiempo completo, y su ubicación será en las instalaciones de EL ICETEX, atendiendo las solicitudes que no puedan ser solucionadas directamente por la mesa de ayuda. Este recurso apoyará además todas las tareas operativas que requiera EL ICETEX. Los técnicos deben de tener como objetivo el cumplimiento de los ANS. | 100% | CUMPLE | 105 y 118 al 133 |

Tabla 2. PROPUESTA ECONOMICA

| DESCRIPCIÓN SERVICIO | Valor Mensual 2014 IVA Incluido |
|---|------------------------------------|
| Prestación de servicios de Mesa de Ayuda, Soporte Técnico a la base instalada de Microinformática y el Soporte de primer nivel a infraestructura LAN, en las diferentes sedes a nivel nacional del ICETEX, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento de Especificaciones Técnicas Outsourcing de Mesa de Ayuda. | \$ 21.150.368 |
| Servicio de Mantenimiento de 23 UPS Regionales (2 Veces al Año) | \$ 4.866.200 |
| <i>SUBTOTAL</i> | \$ 260.165.680 |
| Bolsa de repuestos | 40.000.000 |
| SUBTOTALES | \$300.165.680 |
| TOTALES | \$300.165.680 |

Nota: El servicio está calculado para 10 Meses de Operación.

Tabla 3. RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

| CONTRATANTE | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | OBJETO | CUMPLIMIENTO | MODALIDAD DE PARTICIPACION Y No. DE CONTRATO |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------------|---|---------------------|---|
| COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES | \$ 451.778.095 | Abril 8 de 2011 | Febrero 27 de 2013 | Mantenimiento Preventivo y correctivo, con inclusión de repuestos de soporte técnico de los equipos del comando general a través de la mesa de Ayuda HP Service Manager. | Bueno 100% | INDIVIDUAL Contrato No. 083-2011 |
| SECRETARIA DE GOBIERNO | \$ 523.263.831 | Agosto 17 de 2011 | Febrero 16 de 2013 | Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo con soporte técnico, suministro de repuestos y personal de apoyo para la secretaria distrital de Gobierno | Bueno 100% | INDIVIDUAL Contrato No. 0916 de 2011 |
| PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | \$ 1.345.558.039 | Mayo 4 de 2012 | Marzo 22 de 2013 | Servicio de Atención de la mesa de ayuda de servicios y soporte técnico, mantenimiento integral de los activos informáticos que posee la procuraduría | A satisfacción 100% | INDIVIDUAL Contrato No. 179-012-2012 |
| VALOR TOTAL | \$ 2.320.599.965 | | | | | |

ANEXO 3.

III. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTE DEL PROPONENTE TECOLSOFT S.A.S

| ITEM | DESCRIPCION | FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|---------------|---------------|
| OBJETIVO | Presentar todos los requerimientos técnicos que debe cumplir el contratista del servicio de Outsourcing de mesa de ayuda consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo (computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres, dispositivos móviles, UPS y redes LAN) propiedad del ICETEX a nivel nacional. | 107 | CUMPLE |
| ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO | <p>Mesa de ayuda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de eventos (Referentes al software de monitoreo, que permita gestión, seguimiento y toma de decisiones mediante indicadores de resultados de soporte). - Gestión de incidentes (Interrupciones no planeadas) - Gestión de requerimientos de servicio. - Soporte a herramientas de ofimática (toda la suite de oficina de Microsoft y las aplicaciones usadas en el Instituto). <p>Soporte técnico a Base instalada de Microinformática y UPS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo con levantamiento de inventario y creación de hojas de vida de cada componente. (Toda la información debe estar en | 104, 105, 106 | CUMPLE |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>archivos Excel)</p> <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento correctivo: Revisar, diagnosticar y solucionar la causa de la falla de hardware y/o de software para los equipos de cómputo y UPS del ICETEX, teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS y DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A USUARIO, anexos 6 y 7.- Instalación, Reinstalación de equipos.- Definición y documentación de normas y procedimientos.- Elaboración de manuales de instalación y procesos.- Elaboración de manuales de instalación y procesos} <p>Soporte de Primer nivel infraestructura LAN:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión, diagnóstico y escalamiento sobre fallas en la conectividad física y lógica de las estaciones de trabajo <p>Bolsa de Repuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proponente debe incluir dentro de su oferta una bolsa de repuestos hasta por un valor de \$40.000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS por cada 12 meses de servicio), compuesta por el listado de los repuestos más comúnmente utilizados para el reemplazo de partes de los equipos descritos en los anexos 2, 3, y 4 del presente estudio, entre otros elementos tecnológicos. Esto con el propósito de incluir dentro de los servicios, el remplazo de partes dañadas en caso de ser requerido en | | |
|--|---|--|--|

| | | | |
|--------------|---|------------|--------|
| | <p>cualquiera de los puntos de atención de ICETEX a nivel nacional (ver anexo 1), previa verificación del diagnóstico técnico por parte del interventor del contrato. La mano de obra ya se encuentra incluida dentro de las tareas de mantenimiento correctivo que debe desempeñar el proponente.</p> | | |
| ANTECEDENTES | <p>El ICETEX está conformado por 26 sedes a nivel nacional, las cuales cuentan con una cobertura de servicio integral en soporte a usuarios internos, en los servicios prestados por la Dirección de Tecnología, que permite la gestión, instalación, configuración, mantenimiento y operación de ordenadores personales, impresoras, equipos microinformáticos, UPS y periféricos asociados a los mismos. Ver anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL".</p> <p>El inventario físico de los elementos es controlado por la Coordinación de Recursos Físicos, el cual se cruza periódicamente con el inventario de equipos en producción, que debe ser permanentemente actualizado por el contratista.</p> <p>En cuanto a la distribución del software, la Dirección de Tecnología en conjunto con la Oficina de Riesgo da la aprobación de los aplicativos a utilizar, los cuales son instalados directamente en los equipos por el Grupo de Soporte Técnico que provee el contratista. Será deber del contratista verificar periódicamente dicho inventario de software autorizado y reportar software diferente al del inventario. De la misma manera cada instalación nueva que se rige por medio del documento interno F259 "Control de Cambios" debe ser consignada en</p> | 100 AL 102 | CUMPLE |

| | | | |
|-----------|--|------------|--------|
| | <p>dicho inventario.</p> <p>La prestación de los servicios microinformáticos del proveedor actual tiene el siguiente horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m. con disponibilidad los fines de semana, en caso de ser requerido.</p> <p>La atención de los servicios actualmente se hace de manera telefónica, vía e-mail o verbalmente y se tiene la obligación de llevar un registro. Todos los casos se registran en un archivo y son consultados en línea por personal de la Dirección de Tecnología para seguimiento y control. Todos los casos reposan en una Base de Datos de la herramienta ARANDA propiedad de ICETEX, el cual está a disposición para que sea administrada por el contratista.</p> <p>En caso de que la herramienta ARANDA propiedad del ICETEX fallara o estuviese fuera de servicio, el CONTRATISTA deberá usar los recursos propios que considere necesario para cumplir con el servicio integral.</p> | | |
| COBERTURA | <p>La prestación del servicio se deberá realizar en las 26 sedes del ICETEX a nivel nacional, directamente por el proveedor o por medio de proveedores locales en cada sede. De cualquier forma el proponente es el único responsable de la calidad de los servicios prestados a nivel nacional. Observar en el anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL" que para algunas oficinas no se piden todos los servicios. En algunas oficinas solamente se requiere un primer nivel de conexión LAN ya que no existen equipos propiedad de</p> | 140 AL 142 | CUMPLE |

| | | | |
|------------------------------------|---|----------------|---------------|
| | <p>ICETEX en todas las oficinas. Sin embargo la intervención y atención en equipos distintos a los del ICETEX con aplicativos propios del ICETEX, debe estar contemplada.</p> | | |
| <p>ESPECIFICACION DEL SERVICIO</p> | <p>El Contratista prestará un servicio bajo especificaciones tanto técnicas como económicas, con el objetivo de cumplir con las condiciones de estos términos de referencia, y mejorar la operación actual del soporte a usuarios de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX tal como se especifica a continuación:</p> <p>El servicio será prestado sobre los equipos que componen la plataforma de microinformática integrada básicamente por impresoras, computadores, portátiles, UPS, dispositivos móviles, tabletas y similares, la mano de obra de las reparaciones debe estar incluida en los servicios.</p> <p>Todos los costos de las herramientas informáticas especializadas (Hardware y Software debidamente licenciado), sus respectivos contratos de mantenimiento y soporte que utilice el Contratista para la prestación de los servicios objeto de este contrato serán a cargo del mismo.</p> <p>El ICETEX posee una herramienta Help Desk integrada con el inventario de Software, Hardware y Gestión Remota de computadores, el CONTRATISTA Deberá estar en capacidad de utilizarla. Si la herramienta estuviera no operativa, el contratista debe en todo caso responder con la actualización de inventarios, reporte de casos y demás servicios en el presente pliego</p> | <p>104-142</p> | <p>CUMPLE</p> |

| | | | |
|----------------------------|---|------------|--------|
| | contemplados, a fin de cumplir con todos los compromisos pactados y conforme al cumplimiento de los ANS pactados. | | |
| NIVELES DE SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de evaluación - Indicadores - Aplicación de los ANS y entrega de informes - ANS - Niveles de Escalamiento - Tablas de ANS | 129 AL 139 | CUMPLE |
| PERSONAL | <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos de experiencia. Ver tabla 1. "REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO." | 143 AL 146 | CUMPLE |
| VALOR | Ver tabla 2. "PROPUESTA ECONOMICA" | 197 | CUMPLE |
| FORMA DE PAGO | <p>El valor total de contrato se cancelará en pagos mensuales, una vez recibido el servicio a completa satisfacción por parte del interventor y/o supervisor asignado por ICETEX. Este pago tendrá los siguientes componentes de acuerdo con la naturaleza del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTE FIJO: El ICETEX cancelará mensualmente a completa satisfacción por parte del supervisor asignado por ICETEX por la prestación de los servicios de Mesa de Ayuda (incluye control de inventarios), Soporte Técnico al parque microinformático (incluye PCS, impresoras, escáneres, UPS, Dispositivos móviles, tabletas y demás elementos objeto del presente proceso). • COMPONENTE VARIABLE: El ICETEX cancelará un valor que dependerá del cambio de repuestos que realice el contratista y que son solicitados durante cada mes. Se tiene previsto un total máximo de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA | 199 | CUMPLE |

| | | | |
|--|--|----------|--------|
| | CORRIENTE (\$40.000.000) durante la vigencia del contrato. Este valor se va ejecutando de acuerdo con la demanda de suministros mensual. | | |
| Condiciones de Pago | El ICETEX, pagará al CONTRATISTA mensualmente de acuerdo con las condiciones anotadas en el numeral 1.6, previa presentación de la factura o cuenta de cobro conforme al servicio prestado, aprobado por el Supervisor, acta de recibo a satisfacción del supervisor, el informe de actividades en los que se indique las gestiones realizadas y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el párrafo y literal c) del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito al ICETEX . | 200 | CUMPLE |
| REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO | Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación contractual, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de mínimo DOS (2) contratos celebrados, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto principal sea igual o equivalente al objeto del presente proceso. Ver tabla 3. "RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" | 185, 186 | CUMPLE |

Tabla 1. REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO.

| ROL | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL | DEDICACIÓN | OBSERVACIONES | FOLIO |
|-----------------------|--|------------|---------------|------------|
| Coordinador Operativo | Un (1) Ingeniero con al menos tres (3) años de experiencia. Experiencia específica de al menos dos (2) años en Outsourcing de Servicios Microinformáticos. El CONTRATISTA debe incluir en su propuesta la hoja de vida con los respectivos soportes que permitan comprobar el cumplimiento de este requerimiento. | 100% | CUMPLE | 148 Al 155 |
| Personal en Terreno | Cuatro (4) Técnicos con al menos un (1) año de experiencia. Este recurso tendrá una asignación de tiempo completo, y su ubicación será en las instalaciones de EL ICETEX, atendiendo las solicitudes que no puedan ser solucionadas directamente por la mesa de ayuda. Este recurso apoyará además todas las tareas operativas que requiera EL ICETEX. Los técnicos deben de tener como objetivo el cumplimiento de los ANS. | 100% | CUMPLE | 156 Al 183 |

Tabla 2. PROPUESTA ECONOMICA

| DESCRIPCIÓN SERVICIO | Valor Mensual 2014 IVA Incluido |
|---|---------------------------------|
| Prestación de servicios de Mesa de Ayuda, Soporte Técnico a la base instalada de Microinformática y el Soporte de primer nivel a infraestructura LAN, en las diferentes sedes a nivel nacional del ICETEX, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento de Especificaciones Técnicas | \$ 32.014.540 |

| | |
|--|----------------------|
| Outsourcing de Mesa de Ayuda. | |
| Servicio de Mantenimiento de 23 UPS Regionales (2 Veces al Año) | \$ 2.686.460 |
| <i>SUBTOTAL MENSUAL</i> | \$ 34.701.000 |
| Bolsa de repuestos | 40.000.000 |
| SUBTOTALES | \$336.599.700 |
| TOTALES | \$376.599.700 |

Nota: El servicio está calculado para 9.7 Meses de Operación.

Tabla 3. RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

| CONTRATANTE | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | OBJETO | CUMPLIMIENTO | MODALIDAD DE PARTICIPACION Y No. DE CONTRATO |
|--------------------|-------------------------|-----------------|----------------------|---|--------------|--|
| COOMEVA | \$ 1.016.288.546 | 01/09/2011 | 30/08/2014 | Servicios de soporte técnico en sitio, Mesa de Ayuda y la herramienta de gestión. | Alto | INDIVIDUAL Contrato No. No Reporta |
| BANCOOMEVA | \$ 1.058.618.086 | 01/09/2011 | 30/08/2014 | Servicios de soporte técnico en sitio, Mesa de Ayuda y la herramienta de gestión. | Alto | INDIVIDUAL Contrato No. No Reporta |
| VALOR TOTAL | \$ 2.320.599.965 | | | | | |

Nota: Las Certificaciones reportadas hacen referencia a contratos en ejecución, por lo que se toma el corte de ejecución a 31/12/2013

ANEXO 4.

IV. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS POR PARTE DEL PROPONENTE VERYTEL S.A.

| ITEM | DESCRIPCION | FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------|---|--------|---------------|
| OBJETIVO | Presentar todos los requerimientos técnicos que debe cumplir el contratista del servicio de Outsourcing de mesa de ayuda consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo (computadores de escritorio, portátiles, impresoras, escáneres, dispositivos móviles, UPS y redes LAN) propiedad del ICETEX a nivel nacional. | 98 | CUMPLE |
| ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO | <p>Mesa de ayuda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de eventos (Referentes al software de monitoreo, que permita gestión, seguimiento y toma de decisiones mediante indicadores de resultados de soporte). - Gestión de incidentes (Interrupciones no planeadas) - Gestión de requerimientos de servicio. - Soporte a herramientas de ofimática (toda la suite de oficina de Microsoft y las aplicaciones usadas en el Instituto). <p>Soporte técnico a Base instalada de Microinformática y UPS.</p> | 98, 99 | CUMPLE |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento preventivo con levantamiento de inventario y creación de hojas de vida de cada componente. (Toda la información debe estar en archivos Excel)- Mantenimiento correctivo: Revisar, diagnosticar y solucionar la causa de la falla de hardware y/o de software para los equipos de cómputo y UPS del ICETEX, teniendo en cuenta el PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A USUARIOS y DIAGRAMA DE FLUJO PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A USUARIO, anexos 6 y 7.- Instalación, Reinstalación de equipos.- Definición y documentación de normas y procedimientos.- Elaboración de manuales de instalación y procesos.- Elaboración de manuales de instalación y procesos} <p>Soporte de Primer nivel infraestructura LAN:</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión, diagnóstico y escalamiento sobre fallas en la conectividad física y lógica de las estaciones de trabajo <p>Bolsa de Repuestos:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proponente debe incluir dentro de su oferta una bolsa de repuestos hasta por un valor de \$40.000.000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS por cada 12 meses de servicio), compuesta por el listado de los repuestos más comúnmente utilizados para el reemplazo de partes de los equipos descritos en los anexos 2, 3, y 4 del presente estudio, entre | | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|---------------------|--|-----------|---------------|
| | <p>otros elementos tecnológicos. Esto con el propósito de incluir dentro de los servicios, el remplazo de partes dañadas en caso de ser requerido en cualquiera de los puntos de atención de ICETEX a nivel nacional (ver anexo 1), previa verificación del diagnóstico técnico por parte del interventor del contrato. La mano de obra ya se encuentra incluida dentro de las tareas de mantenimiento correctivo que debe desempeñar el proponente.</p> | | |
| <p>ANTECEDENTES</p> | <p>El ICETEX está conformado por 26 sedes a nivel nacional, las cuales cuentan con una cobertura de servicio integral en soporte a usuarios internos, en los servicios prestados por la Dirección de Tecnología, que permite la gestión, instalación, configuración, mantenimiento y operación de ordenadores personales, impresoras, equipos microinformáticos, UPS y periféricos asociados a los mismos. Ver anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL".</p> <p>El inventario físico de los elementos es controlado por la Coordinación de Recursos Físicos, el cual se cruza periódicamente con el inventario de equipos en producción, que debe ser permanentemente actualizado por el contratista.</p> <p>En cuanto a la distribución del software, la Dirección de Tecnología en conjunto con la Oficina de Riesgo da la aprobación de los aplicativos a utilizar, los cuales son instalados directamente en los equipos por el Grupo de Soporte Técnico que provee el contratista. Será deber del contratista verificar periódicamente dicho inventario de software autorizado y reportar software diferente al</p> | <p>99</p> | <p>CUMPLE</p> |

| | | | |
|-----------|---|---------|--------|
| | <p>del inventario. De la misma manera cada instalación nueva que se rige por medio del documento interno F259 "Control de Cambios" debe ser consignada en dicho inventario.</p> <p>La prestación de los servicios microinformáticos del proveedor actual tiene el siguiente horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6 p.m. con disponibilidad los fines de semana, en caso de ser requerido.</p> <p>La atención de los servicios actualmente se hace de manera telefónica, vía e-mail o verbalmente y se tiene la obligación de llevar un registro. Todos los casos se registran en un archivo y son consultados en línea por personal de la Dirección de Tecnología para seguimiento y control. Todos los casos reposan en una Base de Datos de la herramienta ARANDA propiedad de ICETEX, el cual está a disposición para que sea administrada por el contratista.</p> <p>En caso de que la herramienta ARANDA propiedad del ICETEX fallara o estuviese fuera de servicio, el CONTRATISTA deberá usar los recursos propios que considere necesario para cumplir con el servicio integral.</p> | | |
| COBERTURA | <p>La prestación del servicio se deberá realizar en las 26 sedes del ICETEX a nivel nacional, directamente por el proveedor o por medio de proveedores locales en cada sede. De cualquier forma el proponente es el único responsable de la calidad de los servicios prestados a nivel nacional. Observar en el anexo 1 "OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO A NIVEL NACIONAL" que</p> | 99, 100 | CUMPLE |

| | | | |
|------------------------------------|--|-------------------|---------------|
| | <p>para algunas oficinas no se piden todos los servicios. En algunas oficinas solamente se requiere un primer nivel de conexión LAN ya que no existen equipos propiedad de ICETEX en todas las oficinas. Sin embargo la intervención y atención en equipos distintos a los del ICETEX con aplicativos propios del ICETEX, debe estar contemplada.</p> | | |
| <p>ESPECIFICACION DEL SERVICIO</p> | <p>El Contratista prestará un servicio bajo especificaciones tanto técnicas como económicas, con el objetivo de cumplir con las condiciones de estos términos de referencia, y mejorar la operación actual del soporte a usuarios de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología del ICETEX tal como se especifica a continuación:</p> <p>El servicio será prestado sobre los equipos que componen la plataforma de microinformática integrada básicamente por impresoras, computadores, portátiles, UPS, dispositivos móviles, tabletas y similares, la mano de obra de las reparaciones debe estar incluida en los servicios.</p> <p>Todos los costos de las herramientas informáticas especializadas (Hardware y Software debidamente licenciado), sus respectivos contratos de mantenimiento y soporte que utilice el Contratista para la prestación de los servicios objeto de este contrato serán a cargo del mismo.</p> <p>El ICETEX posee una herramienta Help Desk integrada con el inventario de Software, Hardware y Gestión Remota de computadores, el CONTRATISTA Deberá estar en capacidad de utilizarla. Si la herramienta</p> | <p>100 Al 108</p> | <p>CUMPLE</p> |

| | | | |
|----------------------------|--|------------------|--------|
| | estuviera no operativa, el contratista debe en todo caso responder con la actualización de inventarios, reporte de casos y demás servicios en el presente pliego contemplados, a fin de cumplir con todos los compromisos pactados y conforme al cumplimiento de los ANS pactados. | | |
| NIVELES DE SERVICIO | <ul style="list-style-type: none"> - Metodología de evaluación - Indicadores - Aplicación de los ANS y entrega de informes - ANS - Niveles de Escalamiento - Tablas de ANS | 108 Al 116 | CUMPLE |
| PERSONAL | <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos de experiencia. Ver tabla 1. "REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO." | 116 y 116 al 195 | CUMPLE |
| VALOR | Ver tabla 2. "PROPUESTA ECONOMICA" | 131 | CUMPLE |
| FORMA DE PAGO | <p>El valor total de contrato se cancelará en pagos mensuales, una vez recibido el servicio a completa satisfacción por parte del interventor y/o supervisor asignado por ICETEX. Este pago tendrá los siguientes componentes de acuerdo con la naturaleza del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPONENTE FIJO: El ICETEX cancelará mensualmente a completa satisfacción por parte del supervisor asignado por ICETEX por la prestación de los servicios de Mesa de Ayuda (incluye control de inventarios), Soporte Técnico al parque microinformático (incluye PCS, impresoras, escáneres, UPS, Dispositivos móviles, tabletas y demás elementos objeto del presente proceso). • COMPONENTE VARIABLE: El ICETEX cancelará un valor que dependerá del cambio de repuestos que | 4, 5, 6 | CUMPLE |

| | | | |
|---|--|-------------------|---------------|
| | <p>realice el contratista y que son solicitados durante cada mes. Se tiene previsto un total máximo de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.000.000) durante la vigencia del contrato. Este valor se va ejecutando de acuerdo con la demanda de suministros mensual.</p> | | |
| <p>Condiciones de Pago</p> | <p>El ICETEX, pagará al CONTRATISTA mensualmente de acuerdo con las condiciones anotadas en el numeral 1.6, previa presentación de la factura o cuenta de cobro conforme al servicio prestado, aprobado por el Supervisor, acta de recibo a satisfacción del supervisor, el informe de actividades en los que se indique las gestiones realizadas y la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, en la que acredite estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo y literal c) del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N° 030 del 17 de septiembre de 2013. El pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que indique el contratista por escrito al ICETEX.</p> | <p>4, 5, 6</p> | <p>CUMPLE</p> |
| <p>REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN TÉCNICO</p> | <p>Las empresas proponentes deberán acreditar mediante certificaciones expedidas por las empresas con las cuales hayan tenido relación contractual, la celebración, ejecución y terminación a satisfacción de mínimo DOS (2) contratos celebrados, dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto principal sea igual o equivalente al objeto del presente proceso. Ver tabla 3. "RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"</p> | <p>94, 95, 96</p> | <p>CUMPLE</p> |

Tabla 1. REQUISITOS PERSONAL PROPUESTO.

| ROL | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL | DEDICACIÓN | OBSERVACIONES | FOLIO |
|-----------------------|--|------------|---------------|------------------|
| Coordinador Operativo | Un (1) Ingeniero con al menos tres (3) años de experiencia. Experiencia específica de al menos dos (2) años en Outsourcing de Servicios Microinformáticos. El CONTRATISTA debe incluir en su propuesta la hoja de vida con los respectivos soportes que permitan comprobar el cumplimiento de este requerimiento. | 100% | CUMPLE | 116 y 139 al 153 |
| Personal en Terreno | Cuatro (4) Técnicos con al menos un (1) año de experiencia. Este recurso tendrá una asignación de tiempo completo, y su ubicación será en las instalaciones de EL ICETEX, atendiendo las solicitudes que no puedan ser solucionadas directamente por la mesa de ayuda. Este recurso apoyará además todas las tareas operativas que requiera EL ICETEX. Los técnicos deben de tener como objetivo el cumplimiento de los ANS. | 100% | CUMPLE | 116 y 154 al 195 |

Tabla 2. PROPUESTA ECONOMICA

| DESCRIPCIÓN SERVICIO | Valor Mensual 2014 IVA Incluido |
|---|---------------------------------|
| Prestación de servicios de Mesa de Ayuda, Soporte Técnico a la base instalada de Microinformática y el Soporte de primer nivel a infraestructura LAN, en las diferentes sedes a | \$ 29.131.518 |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| | |
|---|-------------------------|
| nivel nacional del ICETEX, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento de Especificaciones Técnicas Outsourcing de Mesa de Ayuda. | |
| Servicio de Mantenimiento de 23 UPS Regionales (2 Veces al Año) | \$ 1.428.457 |
| <i>SUBTOTAL</i> | \$ 290.319.762.50 |
| Bolsa de repuestos | 40.000.000 |
| SUBTOTAL COMPONENTE FIJO MENSUAL | \$30.559.975 |
| SUBTOTAL COMPONENTE VARIABLE | \$40.000.000 |
| TOTALES | \$330.319.762.50 |

Nota: El servicio está calculado para 9.5 Meses de Operación.

Tabla 3. RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

| CONTRATANTE | VALOR | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | OBJETO | CUMPLIMIENTO | MODALIDAD DE PARTICIPACION Y No. DE CONTRATO |
|--------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------------|--|---------------------|--|
| ICETEX | \$ 239.469.822 | Marzo 28 de 2011 | Diciembre 31 de 2011 | Prestación de servicios de mesa de ayuda, que incluye soporte a la base instalada de infraestructura LAN. | Bueno 100% | INDIVIDUAL Contrato No. 2011-0152 |
| ETB | \$ 2.361.168.000 | Mayo 1 de 2011 | Octubre 31 de 2011 | Contratar los Servicios de Telecomunicaciones, valor agregado y conexos para el ICBF, bajo la modalidad de Outsourcing | Excelente 100% | CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL No. 151 de 2011 |
| VALOR TOTAL | \$ 2.600.637.822 | | | | | |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| | | PROPONENTES | | | | | | | |
|------------|--|-------------|---|----------|---|------------|--|--------|---|
| | DOCUMENTOS REQUERIDOS | FOLIOS | SELCOMP INGENIERIA SAS | FOLIOS | COMPUFACIL SAS | FOLIOS | TECOLSOF SAS | FOLIOS | VERTTEL S.A. |
| 1 | DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL | | | | | | | | |
| 1.1 | 1.1- INDICE | | No se solicita | 2 | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE |
| 1.2 | 1.2- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LAS FACULTADES PARA HACERLO | 2-4 | LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA EN ORIGINAL POR EL GERENTE TECNICO - REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE | 4-6 | LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA POR LA SUGERENTE ADMINISTRATIVO - REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE | 9-12 | LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE | 4-6 | LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE |
| 1.3 | 1.3 Haber sido constituido como mínimo cinco (5) días antes de presentar la propuesta. Para los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberá cumplir con este requisito | 36-38 | PRESENTA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DONDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN ES 25 DE JULIO DE 1989 - CUMPLE | 12-15 | PRESENTA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DONDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN ES DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 1991 - CUMPLE | 18-20 | PRESENTA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI DONDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN ES 30 DE ABRIL DE 1997 - CUMPLE | 12-14 | PRESENTA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DONDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN ES 20 DE OCTUBRE DE 1998 - CUMPLE |
| 1.4 | 1.4- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN MES, adicionalmente Tener incluido en su objeto social actividades y servicios directamente relacionados con el objeto de la contratación o calibrar, servicios de soporte técnico preventivo y correctivo a la línea instalada de microfarmacia (computadores de escritorio, periféricos, impresoras, escáneres) y elementos de red LAN propiedad del ICETEX a nivel nacional- outsourcing de mano de obra a soporte técnico, preventivo y correctivo de computadores, impresoras y UPS. | 36-38 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 26/02/2014 Y LA DURACIÓN ES DEFINIDO Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE | 12-15 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 25/02/2014 Y EN CUANTO A LA DURACIÓN PRESENTA UNA CARTA DONDE ESTABLECE QUE LA EMPRESA TIENE UNA DURACIÓN INDEFINIDA Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE | 18-20 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE CALI DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 6/02/2014 Y EN CUANTO A LA DURACIÓN PRESENTA UNA CARTA DONDE ESTABLECE QUE LA EMPRESA TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2027 Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE | 12-14 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 5/02/2014 Y LA DURACIÓN HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE |
| 1.5 | 1.4- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA EMPRESA | 36-38 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 26/02/2014 EL GERENTE TECNICO- REPRESENTANTE LEGAL NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR LO TANTO CUMPLE | 12-15 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 25/02/2014 EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR 23.057 SALARIOS MÍNIMOS PERO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE | 18-20 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE CALI DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 6/02/2014 REPRESENTANTE LEGAL NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR LO TANTO CUMPLE | 12-14 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA EXPEDIDO EL 5/02/2014 REPRESENTANTE LEGAL NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR LO TANTO CUMPLE |
| 1.6 | 1.5- PROPUESTA CONJUNTA | | NO APLICA | N/A | NO APLICA | N/A | NO APLICA | N/A | N/A |
| 1.7 | 2.1.5- PERSONAS EXTRANJERAS | | NO APLICA | N/A | NO APLICA | N/A | NO APLICA | N/A | N/A |
| 1.8 | 2.1.6- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | 48-51 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA CONFIANZA, POR VALOR DE \$38.860.000 CON VIGENCIA DEL 28 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2014, TOMADOR SEELCOMP INGENIERIA SAS Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL CUMPLE | 23-24 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA CONFIANZA, POR VALOR DE \$38.860.000, CON VIGENCIA DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2014, TOMADOR COMPUFACIL S.A.S Y FIRMADA POR LA REPRESENTANTE LEGAL- CUMPLE | 30-32 Y 42 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA CONFIANZA, POR VALOR DE \$38.860.000, CON VIGENCIA DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2014, TOMADOR TECOLSOF SAS SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL- ES IMPORTANTE INFORMAR QUE PRESENTARON DOS ORIGINALES DE LA POLIZA UNO SIN FIRMA Y EL OTRO FIRMADO- CUMPLE | 22-31 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS S.A., POR VALOR DE \$38.860.000, CON VIGENCIA DESDE EL 28 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2014, TOMADOR VERTTEL S.A. SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL- CUMPLE |
| 1.9 | 2.1.7- CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REVISOR FISCAL SEGÚN EL CASO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL | 46 | PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA LAUIS HUMBERTO AMADO VEGA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS APORTES A PARAFISCALES - CUMPLE | 21 | PRESENTA CERTIFICACIÓN DE LA REVISORA FISCAL MYRIAM PADILLA SÁNCHEZ DE LA EMPRESA COMPUFACIL S.A.S DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE EPS Y DE PARAFISCALES - CUMPLE | 38 Y 40 | PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL RAFAEL OCAMPO ROJAS DE LA EMPRESA TECOLSOF S.A.S DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE EPS Y DE PARAFISCALES - CUMPLE | 20 | PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL FRANKLIN BARRERA DE LA EMPRESA VERTTEL S.A. DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE EPS, FONDOS DE PENSIONES Y DE PARAFISCALES - CUMPLE |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| | | | | | | | | | |
|----------|---|-------|---|-------|--|------|---|-------|--|
| 1.1 0 | 3.3.2- FOTOCOPIA EN TAMAÑO ORIGINAL DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | 39 | PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE | 19 | PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE | 34 | PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE | 16 | PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE |
| 1.11 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NO MAYOR A TRES (3) MESES DE EXPEDICIÓN | 54-55 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2014 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA - NO TIENEN ANTECEDENTES - CUMPLE | 26-27 | PRESENTA CERTIFICADOS DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014, LA ENTIDAD VERIFICA EL CERTIFICADO DE LA EMPRESA DEBIDO A QUE LE FALTO EL ÚLTIMO DÍGITO DEL NIT, NO REGISTRA ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS - CUMPLE | 45 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 DEL REPRESENTANTE LEGAL NO PRESENTA DE LA EMPRESA POR LO QUE LA ENTIDAD REALIZA LA VERIFICACIÓN - NO TIENEN ANTECEDENTES - CUMPLE | 33-34 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA - NO TIENEN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - CUMPLE |
| 1.12 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | 53 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DE LA EMPRESA Y SU REPRESENTANTE LEGAL - NO REGISTRAN ANTECEDENTES FISCALES - CUMPLE | 29 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA, LA ENTIDAD VERIFICÓ LOS ANTECEDENTES DE LA EMPRESA YA QUE EL NIT, LE FALTABA EL ÚLTIMO DÍGITO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014, NO REGISTRA ANTECEDENTE FISCALES - CUMPLE | 47 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE LA ENTIDAD REALIZA LA VERIFICACIÓN DE LA EMPRESA - NO REGISTRAN ANTECEDENTES FISCALES - CUMPLE | 36 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA - NO REGISTRAN ANTECEDENTES FISCALES - CUMPLE |
| 1.13 | FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL | 41 | PRESENTA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL GERENTE TÉCNICO - REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE | 8 | PRESENTA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL EL VIRA CARLOTA PRIETO DE MENDOZA - CUMPLE | 14 | PRESENTA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL JULIAN OCAÑO NUÑEZ - CUMPLE | 8 | PRESENTA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL RAUL ARIAS GUARIN - CUMPLE |
| 1.1 4 | 2.1.13 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | 43 | PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE | 10 | PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE | 16 | PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE | 10 | PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE |
| 1.1 5 | 2.1.14- CERTIFICACIÓN BANCARIA EN DONDE CONSTE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CORRIENTE O DE AHORROS QUE POSEE EL PROponente A EFECTOS DE CONSIGNARLE EL VALOR DEL CONTRATO | 45 | CUMPLE | 33 | CUMPLE | 49 | CUMPLE | 38 | CUMPLE |
| 1.1 6 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN QUE SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE EL PROponente NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 1º Y 9º DE LA LEY 99 DE 1993, EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1159 DE 2007 QUE ADICIONÓ EL LITERAL J) AL NUMERAL 1º Y UN INCISO AL PÁRRAFO 1º DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY 84 DE 1993, LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 9º DE LA LEY 1474 DE 2011, Y EN LOS EVENTOS DE PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR, EN ESPECIAL QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO NACIONAL | 2-4 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - CUMPLE | 31 | PRESENTA ESCRITO DONDE CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - CUMPLE | 9-12 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - CUMPLE | 4-6 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - CUMPLE |
| 1.1 7 | CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE EL PROponente SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO NACIONAL | 2-4 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO - CUMPLE | 4-6 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO - CUMPLE | 9-12 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO - CUMPLE | 4-6 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO - CUMPLE |

EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez revisadas los documentos entregados por los proponentes, nos permitimos presentar la verificación financiera que hace parte de los numerales 2.2 *Requisitos mínimos de orden financiero* y 3.3 *Documentación financiera* del pliego de condiciones para la Invitación por Lista Corta No. 1 de 2014.

A) PROPONENTES PRESENTADOS

- 5) SELCOMP S.A.S.
- 6) COMPUFACIL S.A.S.
- 7) VERYTEL S.A.
- 8) TECOLSOF S.A.S.

B) VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ASPECTO FINANCIERO Y DE PARAMETROS FINANCIEROS EXIGIDOS A LOS PROPONENTES

A continuación se presenta la verificación de los documentos estipulados en el numeral 3.3 *Documentación financiera*, que deben presentar los proponentes:

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.3 *Documentación Financiera*, se presenta la verificación respectiva:

1) Proponente: SELCOMP S.A.S.

| DOCUMENTOS | Dic-12 | Folio Propuesta |
|----------------------|--------|-----------------|
| BALANCE GENERAL | SI | 57-58 |
| ESTADO DE RESULTADOS | SI | 60 |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| | | |
|--|----|-------|
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | SI | 62-63 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | SI | 61 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE | SI | 76 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS | SI | 77 |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL | SI | 74-75 |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR Y/O REV FISCAL | SI | 74-75 |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 71 |
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 72-73 |
| DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA | SI | 78 |

De lo anterior, se concluye que el proponente **SELCOMP S.A.S. SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

2) Proponente: COMPUFACIL S.A.S.

| DOCUMENTOS | Dic-12 | Folio Propuesta |
|--|--------|-----------------|
| BALANCE GENERAL | SI | 36-37 |
| ESTADO DE RESULTADOS | SI | 38 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | SI | 47-48 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | SI | 49 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE | SI | 51 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS | SI | 53 |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL | SI | 55-56 |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O REV FISCAL | SI | 58-59 |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 61 |
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 63 |
| DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA | SI | 65 |

De lo anterior, se concluye que el proponente **COMPUFACIL S.A.S. SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

3) Proponente: VERYTEL S.A.

| DOCUMENTOS | Dic-12 | Folio Propuesta |
|--|--------|-----------------|
| BALANCE GENERAL | SI | 43 |
| ESTADO DE RESULTADOS | SI | 44 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | SI | 47-48 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | SI | 49 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE | SI | 77 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS | SI | 78 |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL | SI | 81, 82 y 84 |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O REV FISCAL | SI | 87, 88 y 89 |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 74 |
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 41-42 |
| DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA | SI | 91 |

De lo anterior, se concluye que el proponente **VERYTEL S.A. SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

4) Proponente: TECOLSOF S.A.S.

| DOCUMENTOS | Dic-12 | Folio Propuesta |
|--|--------|-----------------|
| BALANCE GENERAL | SI | 54 |
| ESTADO DE RESULTADOS | SI | 56 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | SI | 67-68 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | SI | 70 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE | SI | 72 |
| RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS | SI | 74 |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL | SI | 76 y 78 |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIP CONTADOR O REV FISCAL | SI | 80-81 |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 83 |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| | | |
|--|----|----|
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | 85 |
| DECLARACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO DE RENTA | SI | 87 |

De lo anterior, se concluye que el proponente **TECOLSOF S.A.S. SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.3 *Documentación Financiera*, del pliego de condiciones:

| PROPONENTE | CUMPLE |
|---------------------|---------------|
| 1) SELCOMP S.A.S. | SI |
| 2) COMPUFACIL S.A.S | SI |
| 3) VERYTEL S.A. | SI |
| 4) TECOLSOF S.A.S. | SI |

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS DE ORDEN FINANCIERO EXIGIDOS A LOS PROPONENTES

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.2 *Requisitos mínimos de orden financiero*, los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros a diciembre 31 de 2012:

| PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO | INDICADOR A Dic 2012 |
|---|-----------------------------|
| Razón corriente > o = a 1 vez | 1 |
| Capital de trabajo 25% del presupuesto | \$ 97.150.000 |
| Nivel de Endeudamiento total máximo del | 80% |
| Rentabilidad del patrimonio con resultado | Positiva |

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera

1) Proponente: SELCOMP S.A.S.

| INDICADORES FINANCIEROS | AÑO 2012 | |
|-----------------------------|--------------|--------|
| | INDICADOR | CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE | 1,92 | SI |
| CAPITAL DE TRABAJO (Miles) | \$ 3.399.909 | SI |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 48,30% | SI |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Positiva | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente **SELCOMP S.A.S. SI CUMPLE** con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

2) Proponente COMPUFACIL S.A.S.

| INDICADORES FINANCIEROS | AÑO 2012 | |
|-------------------------------|--------------|--------|
| | INDICADOR | CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ | 1,21 | SI |
| CAPITAL DE TRABAJO (Miles) | \$ 6.446.923 | SI |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 79,18% | SI |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Positiva | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente **COMPUFACIL S.A.S. SI CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos.

3) Proponente VERYTEL S.A.

| INDICADORES FINANCIEROS | AÑO 2012 | |
|-------------------------------|--------------|--------|
| | INDICADOR | CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ | 1,53 | SI |
| CAPITAL DE TRABAJO (Miles) | \$ 9.443.581 | SI |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 69,12% | SI |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Positiva | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente **VERYTEL S.A. SI CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos.

4) Proponente TECOLSOF S.A.S.

| INDICADORES FINANCIEROS | AÑO 2012 | |
|-------------------------------|------------|--------|
| | INDICADOR | CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ | 1,59 | SI |
| CAPITAL DE TRABAJO (Miles) | \$ 322.579 | SI |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 63,34% | SI |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | Positiva | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente **TECOLSOF S.A.S. SI CUMPLE** con los indicadores financieros exigidos.

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.2 *Requisitos mínimos de orden financiero*, del pliego de condiciones:

| PROPONENTE | CUMPLE |
|---------------------|--------|
| 1) SELCOMP S.A.S. | SI |
| 2) COMPUFACIL S.A.S | SI |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| PROPONENTE | CUMPLE |
|--------------------|---------------|
| 3) VERYTEL S.A. | SI |
| 4) TECOLSOF S.A.S. | SI |

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación financiera de los Requisitos y Documentos Financieros, estipulados en los numerales 2.2 *Requisitos mínimos de orden financiero* y 3.3 *Documentación Financiera*, del pliego de condiciones para la Invitación por Lista Corta No. 1 de 2014, se concluye:

| PROPONENTE | Documentos de aspecto financiero CUMPLE | Parámetros financieros exigidos CUMPLE | HABILITADA |
|---------------------|--|---|-------------------|
| 1) SELCOMP S.A.S. | SI | SI | SI |
| 2) COMPUFACIL S.A.S | SI | SI | SI |
| 3) VERYTEL S.A. | SI | SI | SI |
| 4) TECOLSOF S.A.S. | SI | SI | SI |

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| No. | PROPONENTES | JURIDICO | FINANCIERO | TÉCNICO |
|-----|------------------|----------|------------|---------|
| 1 | SELCOM S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | COMPUFACIL S.A.S | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | VERYTEL S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | TECOLSOFT | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La suma de los puntajes obtenidos en cada uno de estos numerales arrojará la calificación final de los proponentes.

i. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MAXIMO PUNTAJE 100

MENOR VALOR (50 PUNTOS)

Las propuestas se calificarán así:

Se otorgará un puntaje máximo de 50 puntos al proponente que ofrezca el menor valor mensual del servicio ofertado. Los demás proponentes se evaluarán de acuerdo con el valor mensual del servicio ofertado, a través de una relación lineal o regla de tres simple.

Fórmula de Cálculo:

$$PE = 50 * \frac{MP}{PP}$$

PE = Propuesta Económica

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



MP = Menor valor mensual del servicio ofrecido

P = Valor mensual del servicio ofrecido de la propuesta a evaluar.

| DESCRIPCIÓN SERVICIO | COMPUFACIL | SELCOMP | TECOLSOFT | VERYTEL |
|--|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Prestación de servicios de Mesa de Ayuda, Soporte Técnico a la base instalada de Microinformática y el Soporte de primer nivel a infraestructura LAN, en las diferentes sedes a nivel nacional del ICETEX, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento de Especificaciones Técnicas Outsourcing de Mesa de Ayuda. Valor Mensual IVA Incluido | \$ 25.877.155 | \$21.150.368 | \$ 32.014.540 | \$ 29.131.518 |
| Servicio de Mantenimiento de 23 UPS Regionales (2 Veces al Año) | \$ 11.136.000 | \$ 46.228.900 | \$ 25.521.370 | \$ 13.570.342 |
| <i>SUBTOTAL (9.5 Meses)</i> | \$ 256.968.972 | 247.157.396 | \$ 329.659.500 | \$ 290.319.763 |
| Bolsa de repuestos | 40.000.000 | 40.000.000 | \$ 40.000.000 | \$ 40.000.000 |
| TOTALES | \$296.968.972 | \$ 287.157.396 | \$ 369.659.500 | \$ 330.319.763 |
| PUNTAJE TOTAL | 48.3 | 50 | 38.8 | 43.5 |

ii. PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO (25 PUNTOS)

| ROL DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEDICACION 100% | COMPUFACIL | SELCOMP | TECOLSOFT | VERYTEL |
|---|--------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Personal en Terreno Un (1) Técnico adicional con al menos un (1) año de experiencia. Con disposición de tiempo completo en una de las siguientes sedes: Medellín, Cali, Bucaramanga o Barranquilla del ICETEX , el cual atenderá casos en las sedes regionales remotamente | CUMPLE Folio 77 | CUMPLE Folio 109 | CUMPLE. Folio 147 | CUMPLE Folio 136 |
| PUNTAJE TOTAL | 25 | 25 | 25 | 25 |

a. TIEMPO DE ATENCIÓN SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS (15 PUNTOS)

Con el fin de obtener el puntaje asignado en este criterio, el proponente deberá señalar los tiempos que considere necesarios con su propia infraestructura técnica y humana, que permita determinar el tiempo que demandará para la atención de solución de incidencias en menor tiempo a los máximos de solución de incidencias indicados en la Tabla 3 del numeral 8 del documento de Especificaciones Técnicas de Outsourcing Mesa de Ayuda Anexo II para las incidencias de prioridad alta, media y baja en el resto del país, de acuerdo con la siguiente ponderación:

| TIEMPO DE SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS | COMPUFACIL | SELCOMP | TECOLSOFT | VERYTEL |
|--|-------------------|----------------|------------------|----------------|
| Una (1) hora menos a los tiempos máximos establecidos en la Tabla 3 del numeral 8 para la solución de incidencias de prioridad media | | | | |

| | | | | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| y baja (5 PUNTOS) | | | | |
| Dos (2) horas menos a los tiempos máximos establecidos en la Tabla 3 del numeral 8 para la solución de incidencias de prioridad media y baja (10 PUNTOS) | CUMPLE Folio 141 | | CUMPLE Folio 139 | |
| Tres (3) o más horas menos a los tiempos máximos establecidos en la Tabla 3 del numeral 8 para la solución de incidencias de prioridad media y baja (15 PUNTOS) | | CUMPLE Folio 109 | | CUMPLE Folio 136 |
| PUNTAJE TOTAL | 10 | 15 | 10 | 15 |

b. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (10 PUNTOS)

Para el presente proceso se asignará puntaje a las ofertas que se consideren como servicio de origen nacional según lo establecido en el artículo 11 del Decreto 679 de 1994, según el cual se entiende por “servicio de origen nacional” aquel prestado por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia y conforme al parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, se otorgará tratamiento de “servicio de origen nacional” a aquel servicio que aunque sea ofrecido por sociedades constituidas en el exterior o por personas naturales extranjeras no residentes en Colombia tengan personas de nacionalidad colombiana a su servicio.

Respecto a la asignación del puntaje se analizará la información contenida en la propuesta referente a Certificación de Apoyo a la Industria Nacional y en los demás documentos que se anexan.

En los términos de la ley 816 del 7 de julio de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública”, el ICETEX asignará el siguiente puntaje:

De acuerdo con el siguiente cuadro, se dará uno de los puntajes relacionados (columna PUNTAJE), a aquella(s) propuesta(s) que manifiesten su apoyo a la industria nacional según los términos de la Ley 816 de 2003:

| FACTOR | COMPUFACIL | SELCOMP | TECOLSOFT | VERYTEL |
|--|--------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Proponente que oferte productos y/o servicios 100% nacional. (10 PUNTOS) | CUMPLE Folio 74 | CUMPLE Folio 108 | CUMPLE Folio 190 | CUMPLE Folio 133 |
| 2. Proponente que oferte productos y/o servicios nacional y extranjero. (7 PUNTOS) | | | | |
| 3. Proponente que oferte productos y/o servicios extranjero (3 PUNTOS) | | | | |
| PUNTAJE TOTAL | 10 | 10 | 10 | 10 |

En el caso de Consorcios o Uniones Temporales conformados por integrantes nacionales y extranjeros, el puntaje se asignará en proporción al porcentaje de participación de cada integrante, según sea su condición de nacional o extranjero.

Las propuestas que obtengan el mismo puntaje se tendrá como la más favorable, aquella que para el **ICETEX**, represente el menor costo mensual del servicio. La adjudicación del contrato se realizará al proponente que presente la mayor calificación final, siempre y cuando esta calificación sea igual o superior a los 60 puntos. En el evento en que no se cumpla dicha calificación, no se procederá con la adjudicación del contrato.

c. Calificación Final

La suma de los puntajes obtenidos en cada uno de estos numerales arrojará la calificación final de los proponentes. Las propuestas que obtengan el mismo puntaje se tendrá como la más favorable, aquella que para el **ICETEX**, represente el menor valor por la sumatoria de todos los valores unitarios.

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| CRITERIO | COMPUFACIL | SELCOMP | TECOLSOFT | VERYTEL |
|---|-------------------|----------------|------------------|----------------|
| MENOR VALOR (50 PUNTOS) | 48.3 | 50 | 38.8 | 43.5 |
| PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO | 25 | 25 | 25 | 25 |
| TIEMPO DE ATENCIÓN SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS | 10 | 15 | 10 | 15 |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA | 10 | 10 | 10 | 10 |
| SUMATORIA TOTAL | 93.3 | 100 | 83.8 | 93.5 |

El Comité Evaluador decide adjudicar el presente proceso de Invitación por Lista Corta No. 01- 2014 al proponente SELCOMP INGENIERIA SAS., por obtener el mayor puntaje.

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ENTIDAD | FIRMA |
|---------------------------------|---|-------------------------|
| César Augusto Morales Rizo | Jefe Oficina de Riesgos – Delegado por el Presidente del ICETEX para presidir el Comité Evaluador | Original Firmado |
| Campo Elias Vaca Perilla | Secretaria General | Original Firmado |
| Luis Fernando Gutiérrez Archila | Asesor Despacho Presidencia | Original Firmado |

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN
Invitación por Lista Corta Pública No. 001 de 2014



| | | |
|---------------------------------|--|-------------------------|
| Campo Elías Vaca Perilla | Jefe Oficina Asesora Jurídica | Original Firmado |
| Ana Clemencia Silva Nigrinis | Vicepresidente de Crédito y Cobranza | Original Firmado |
| Nelson Darío Mejía Fajardo | Vicepresidente de Operaciones y Tecnología | Original Firmado |
| Alvaro Enrique Vergara Restrepo | Vicepresidente Financiero | Original Firmado |
| Ingrid Marcela Garavito Urrea | Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria Técnica Comité Evaluador | Original Firmado |